En sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra y al de España a mejorar la atención del cáncer de mama metastásico, presentada por los GP Navarra Suma, Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa, por la APF Podemos Ahal Dugu Navarra y por el GP Mixto-Izquierda Ezkerra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante la Comisión de Salud y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 10 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los grupos parlamentarios, abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presentan la siguiente moción para su debate en la Comisión de Salud en la que se insta al Gobierno de Navarra y de España a la mejora de la atención del cáncer de mama metastásico.

Cuando el cáncer de mama se disemina a un área distante de aquella en la que se inició, se define como que el cáncer ha “hecho metástasis”. La palabra metástasis proviene del griego meta, que significa ‘después, de otro modo, más allá, en otro lugar’, y stasis, ‘acción de estar’. Por lo tanto, se habla de área de diseminación «metástasis», ya sea un área o varias, si el cáncer se ha diseminado a varios lugares. La enfermedad se llama cáncer de mama metastásico.

Entre un 5 y un 6 % de las pacientes presenta metástasis en el momento del diagnóstico y un 30 % de las mujeres diagnosticadas en un estadio temprano experimentarán una recurrencia del tumor con metástasis.

Más de mitad de las pacientes con cáncer de mama metastásico al diagnóstico recibe distintas modalidades de tratamientos locales, principalmente cirugía y radioterapia, y sistémicos, como quimioterapia, hormonoterapia o inmunoterapia.

Hoy, la investigación y el abordaje del cáncer de mama metastásico se centran en frenar la progresión de la enfermedad durante el máximo tiempo posible, siempre incidiendo en evitar la toxicidad de los tratamientos y en conseguir mejorar la calidad de vida de las pacientes.

Recogiendo el sentir de la Asociación Española del Cáncer Metastásico, asociación que representa a estos pacientes en España, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España y al Departamento de Salud, del Gobierno de Navarra a:

1. Agilizar la aprobación de nuevos fármacos o tratamientos para el tratamiento del cáncer de mama, acortando los plazos, asemejándolos a los del resto de países de la Unión Europea.

2. Financiar fármacos innovadores por el Sistema Nacional de Salud y el Servicio Navarro de Salud, valorar coste-eficacia, considerar el uso compasivo cuando suponga ventajas para la paciente que no se logran por otros métodos.

3. Mejorar el diagnóstico precoz a través de biomarcadores, genética y biopsia líquida de cáncer de mama metastásico.

4. Facilitar la implementación de ensayos clínicos y la investigación en relación con el cáncer de mama metastásico. Facilitar la participación en dichos ensayos a las pacientes, independientemente de donde residan, cuando su caso suponga una aportación importante a la investigación.

5. Realizar registros a nivel nacional y en la Comunidad Foral de Navarra de cáncer de mama metastásico.

6. Fomentar la coordinación multidisciplinar entre diferentes servicios en el manejo y tratamiento del cáncer de mama metastásico en el Servicio Navarro de Salud.

7. Implementar la figura de la enfermería gestora de casos, dentro del Servicio de Oncología Médica del Hospital Universitario de Navarra, para la coordinación de la atención de los pacientes con cáncer de mama metastásico.

8. Realizar un protocolo de vacunación específico en los pacientes con cáncer de mama metastásico en el Servicio Navarro de Salud.

9. Humanizar la asistencia sanitaria al cáncer de mama metastásico, acompañando y acogiendo a las pacientes que sufren esta enfermedad.

Pamplona, 4 de octubre de 2022

Los Parlamentarios Forales: Cristina Ibarrola, Patricia Fanlo, Ana Ansa, Bakartxo Ruiz, Mikel Buil y Marisa de Simón